

### **1.- Información del Rectorado**

- 1.1.- Se aprueba la designación del ciudadano Jorge Piñango, titular de la cédula de identidad N° V-13846098, como Director de Planificación y Presupuesto, efectivo a partir del 16/01/2017. Actualmente el ciudadano ejerce el cargo de Coordinador Administrativo.
- 1.2.- Se aprueba la Comisión de Servicios del profesor Jonathan Montilla, C.I. N° V-14739823, a solicitud del Centro Nacional de Historia, como Coordinador de la Red de Museos Bolivarianos, a partir del 30 de enero. Continuará sus funciones como docente dentro de la UNEARTE.

### **2.- Información del Vicerrectorado de Desarrollo Territorial**

- 2.1.- Se aprueban las órdenes de compras y servicios del 16/12/2016 al 21/12/2016.
- 2.2.- Se aprueba el pago de los nuevos beneficiarios de Becas, Ayudantías y Preparadurías de los estudiantes de esta Casa de Estudio a nivel nacional, desde el mes de noviembre de 2016, conforme a la asignación de recursos por parte de la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU).
- 2.3.- Se aprueba la designación de la ciudadana Nubia Piñerúa, titular de la cédula de identidad V-8348959, como Coordinadora de Presupuesto, a partir del 16/01/2017. Actualmente, la ciudadana ejerce el cargo de Analista Central de Presupuesto, desde el 21/04/2008.
- 2.4.- Se aprueba sincerar la responsabilidad del ciudadano Juan Carlos Piñango, titular de la cédula de identidad V-16363040, como Responsable de Presupuesto de Gastos de Personal, de la Dirección de Talento Humano, a partir del 16/01/2017. Dicho prenombrado ejerce el cargo de Administrador desde el 16/01/2016 y la responsabilidad de Control de Rendiciones.
- 2.5.- Se posterga el inicio del proceso de jubilación a favor del ciudadano Juan Bautista Martínez, C.I V-2958189, quien se desempeña como Aseador de esta Casa de Estudios, en el CECA Armando Reverón.

### **3.- Información de la Secretaría General**

- 3.1.- Se aprueba la donación de un Cuadro al Óleo por parte de la egresada del PNF en Música, Virginia Contreras Galviz, C.I. V-9461679.
- 3.2.- Se aprueba incorporar al *"Reglamento de Ingreso, Permanencia y Egreso"*, la inscripción de hasta 3 veces, como tope máximo para cursar una unidad curricular. En el caso que un estudiante repruebe por tercera vez, quedará en condición de Inactivo y deberá solicitar reingreso después que transcurra un lapso académico. Esta medida aplicará a partir del lapso 2017-1.
- 3.3.- Se aprueba derogar la decisión de Consejo Directivo Ordinario N° 137, de fecha 11-03-2013, que exonera a los egresados universitarios a cursar los niveles 5, 6, 7 y 8 de la unidad curricular Proyecto Artístico Comunitario, a partir del lapso 2017-1. Esta decisión aplica para los nuevos ingreso de estudiantes regulares a partir de 2017-1.
- 3.4.- Se aprueba la modificación del Calendario Académico 2017, en cuanto al inicio de las vacaciones colectivas, a partir del 20 de julio de 2016, en virtud de que la fecha 24 de julio, no debe ser tomada dentro del cómputo de 45 días continuos de descanso.
- 3.5.- Se informó al Consejo Directivo sobre la Remisión vía correo institucional del "Informe de Gestión" Cuarto Trimestre, del ejercicio económico financiero 2016, cuyo contenido, presenta las siguientes conclusiones:

3.5.1.- Cinco (5) Auditorías de Cumplimiento, Culminadas.

3.5.2.- La Unidad de Auditoría Interna ejecutó el 100% de las auditorías y actividades planificadas en el Plan Operativo aprobado por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna para el ejercicio económico financiero 2016.

3.6.- Se aprueba la tabla de cupos por carrera o PNF, con un total de 551 bachilleres, para que se incorporen a la oferta académica de septiembre 2017, en virtud de que está próximo a dar inicio el Proceso Nacional de Ingreso a la Educación Universitaria 2017, de acuerdo a la solicitud por parte de la Coordinación de Programa Nacional de Ingreso de la OPSU.

3.7.- Se aprueba el retiro extemporáneo de dos (2) unidades curriculares (Técnica de Danza Contemporánea VI y Montaje IV), del lapso académico 2016-1, presentada por la Bachiller Madai Lugo, C.I. V-16671749, cursadas con la docente Francisca Becerra.

3.8.- Se aprueban los cambios de PNF por vía de excepción de los estudiantes que se describen a continuación, los cuales representan el 2,16% de los estudiantes inscritos en el Trayecto Inicial:

N°	Apellido(s), Nombre(s)	C.I.	PNF Origen	PNF al que aspira
1	BRICEÑO CABARCA, JOSÉ LEONARDO	V-21132409	Artes Plásticas	Educación para las Artes, Artes Plásticas
2	ESCARLIS BEATRIZ URIBE PINO	V-21281402	Historia	Música, Ejecución Instrumental
3	GARABAN SOSA, NAYLETH NAKARY	V-21534262	Historia	Artes Plásticas, Artes del Diseño
4	GÓMEZ, ANGEL	V-22887526	Danza	Teatro
5	GONZÁLEZ, BRENDA	V-22670455	Educación para las Artes, Teatro	Artes Audiovisuales
6	GUZMAN RANGEL, JORMAN NEHOMAR	V-19817584	Música	Artes Plásticas, Mención Medios Mixtos
7	MACHADO F., GABRIEL A.	V-26825879	Artes Audiovisuales	Música
8	MARCANO, JONATHAN	V-28223863	Música	Educación para las Artes, Música
9	MÁRQUEZ, ADRIAN	V-26968111	Educación para las Artes, Teatro	Artes Audiovisuales
10	MARTÍNEZ, ELLUZ	V-27559632	Educación para las Artes, Teatro	Artes Plásticas
11	PEREZ COLMENARES, YANELVIS CAROLINA	V-25866156	Historia	Artes Plásticas, Fotografía
12	PORRAS M., TONY E.	V-18604866	Artes Audiovisuales	Música
13	RIVAS, JESSIKA	V-24899759	Educación para las Artes, Danza Contemporánea	Danza
14	RIVERA LEDESMA, ANGELICA MARIA	V-27447739	Historia	Artes Plásticas, Artes del Diseño
15	TOBILA C., GÉNESIS E.	V-26546547	Artes Audiovisuales	Música
16	TORRES, NAZARET	V-26528630	Educación para las Artes, Teatro	Música

Se exhorta a la Secretaría General a realizar una infografía para describir los procesos inherentes al Control de Estudios.

3.9.- Se aprueban los reingresos por vía de excepción, cambios de PNF y cambios de Pensum, de los estudiantes que se describen a continuación. Además, se exhorta a los directores y directoras, garantizar la instrucción de la Dirección General de Control de Estudios, para que los planes de egreso sean elaborados por los Controles de Estudios y avalados por la Coordinación Académica, en función de minimizar los recurrentes errores presentados en este instrumento.

SOLICITUDES DE REINCORPORACIONES							
Nro.	Apellido(s) Nombre(s)	Cédula de Identidad	PNF, mención, pensum y lapso de	Índice Académico	Créditos Aprobados	CECA y No. De Consejo de CECA	Soportes Consignados
1	Ávila, Erika	V-12065125	Artes Plásticas - Pintura (Pensum 2010), 2010-T1	9,8989	42	Armando Reverón N° 20 de fecha 14/11/2016	Solicitud de la estudiante con soportes médicos, Informe de Control de Estudios, Plan de Egreso y Oficio del Consejo de CECA
2	Medina, Celeste	V-13993424	Educación para las Artes - Artes Plásticas	8,8406	27	Armando Reverón N° 20 de fecha 14/11/2016	Solicitud de la estudiante, Informe de Control de Estudios, Plan de Egreso y Oficio del Consejo de CECA

SOLICITUDES DE CAMBIO DE PNF							
Nro.	Apellido(s), Nombre(s) y C.I.	PNF Origen	PNF al que aspira	Índice Académico	Docente Evaluador	CECA y No. De Consejo de CECA	Soportes Consignados por el CECA
1	Cádiz Romero, Natasha, C.I. V-25702902	Música - Ejecución Instrumental	Danza - Intérprete de Danza Contemporánea	5,1231	Rony Méndez	Plaza Morelos 0044 del 08/12/16	Solicitud de la estudiante, Oficio Consejo de CECA, Informe Docente evaluador, Informe Académico y Control de Estudios
2	Briceno Barreto, Manuel Eduardo, C.I. V-26113953	Teatro	Danza	16,9592	Margarita Morales	Plaza Morelos 0043 del 17/11/2016	Solicitud del estudiante, Informe de Control de estudios y Académico, Oficio Consejo de CECA
3	Pérez, Sulay, C.I. V-26214083	Educación para las Artes - Artes Plásticas	Artes Plásticas - Fotografía	17,8833	Gilberto Ruiz	Mérida - 021 del 21/11/16	Solicitud de la estudiante, Resolución Consejo de CECA

SOLICITUDES CAMBIO DE PENSUM							
Nro.	Apellido(s), Nombre(s)	Cédula de Identidad	PNF, mención, pensum y lapso de ingreso	créditos aprobados	CECA y No. de Consejo de CECA y fecha	Motivo	
1	González Camero, Javier Eduardo	V-19820309	Música - dirección Orquestal (Pensum 2010), 2012-I	75	Simón Bolívar	El CECA se encuentra cerrando las ofertas académicas del Pensum 2010 y priorizando por presupuesto	
2	Fernández Noguera, Anahis Mariela	V-22950706	Música - Ejecución Instrumental (Pensum 2010), 2012-I	83	Simón Bolívar	El CECA se encuentra cerrando las ofertas académicas del Pensum 2010 y priorizando por presupuesto	

RETIRO EXTEMPORÁNEO							
Nro.	Apellido(s) Nombre(s)	Cédula de Identidad	PNF, mención, pensum y lapso de Ingreso	Índice Académico	Créditos Aprobados	CECA y No. De Consejo de CECA	Soportes Consignados
1	Madaí Lugo	V-16671749	Danza - Intérprete de Danza Contemporánea (Pensum 2010), 2011-I	15,5156	Disciplinario 70 Multidisciplinario 56 Transdisciplinaria 27 Total 156	Plaza Morelos 042 del 03/11/16	Solicitud de la estudiante, Informe de la Coordinación Académica, Oficio del Consejo de CECA

3.10.- Se aprueba incorporar en la Normativa de los Consejo Directivos, lo relacionado con el día y hora de reunión. Se insta la asistencia de los Consejos de CECA al Consejo Directivo una (1) vez al mes.

#### **4.- Información del Vicerrectorado del Poder Popular**

4.1.- Se aprueba el cese de la prima de Coordinación de Administración, adscrita al Vicerrectorado del Poder Popular, de la trabajadora administrativa Lisett Martínez, C.I. V-13159365, en virtud de que pasará a laborar en otra dependencia de esta Casa de Estudios, a partir del 17/01/2017, fecha en la que fue recibida y aceptada su solicitud de cambio.

4.2.- Se aprueba la designación del trabajador administrativo Heber López, C.I.V-11768477, como Coordinador de Administración, adscrito al Vicerrectorado del Poder Popular, desde el día 18 de enero de 2017, tras aceptar su renuncia a la Coordinación de Deportes, adscrita al CECA Armando Reverón.

4.3.- Se aprueba la designación de la trabajadora administrativa Yrene Guillén, C.I. V-8038272, como Coordinadora de Museología, adscrita al Vicerrectorado del Poder Popular y ubicada en el CECA Plaza Morelos, a partir del 9 de enero de 2017.

4.4.- Se aprueba la designación de la profesora Ada María Palomino, C.I. V-21471009, en la Coordinación de Formación Permanente, adscrita a la Dirección de Vinculación y Participación Social, del Vicerrectorado del Poder Popular, a partir del 17 de enero de 2017.

4.5.- Se aprueba la designación del docente Juan Legón, C.I.V-11277473, como Responsable de Formación Permanente, adscrito a la Coordinación con el mismo nombre, a partir del 19 de enero de 2017.

4.6.- Se acepta la renuncia de la Dra. Carmen Hernández, C.I.V-13124770, a la Dirección del Museo Universitario Jacobo Borges, a partir del 17 de enero de 2017.

4.7.- Se aprueba la *Cátedra Libre Carlos Herrera*, conformada por el siguiente comité:

- Msc. Luis Alberto Rosas, C.I. V-11739015 (Coordinador).
- Msc. Rosa María Rappa, C.I. V-6928795 (Coordinadora).
- Dr. Carlos Paolillo, C.I.V-3666446 (Maestro Honorario).
- Lic. Patricia Kaiser, C.I. V-11227464 (Asesora en Artes Audiovisuales).
- Lic. Marigretel Fluche, C.I. V-6493459 (Apoyo de Producción).
- Asociación Venezolana de Crítica Teatral (AVENCRIT), (Institución externa que promueve la cátedra).
- Dr. Luis Chacón, Presidente Avencrit.
- Lic. Joaquín Lugo, Jefe de Medios Avencrit.
- Msc. Bruno Mateo, Miembro de Avencrit.
- Laboratorio Teatral Anna Julia Rojas, Institución de la comunidad aledaña a UNEARTE.
- Lic. Carmen Jiménez, Maestra Honoraria y Directora del Laboratorio Teatral Anna Julia Rojas.

4.8.- Se aprueba la sinceración en la denominación de la prima del trabajador administrativo Nelson Campos, C.I. V-12834631, quien ejerce el cargo de Coordinador de Museografía, adscrito al Vicerrectorado del Poder Popular, en el CECA Plaza Morelos, en virtud de que anteriormente estaba adscrito al Museo Universitario Jacobo Borges, con esa misma coordinación.

4.9.- Se aprueba la eliminación de la prima por la Coordinación del Poder Popular, de la docente Mariella Vásquez, C.I.V-6321663, pues luego de su cambio de contratación, de trabajadora administrativa a trabajadora docente, no continuará trabajando como Coordinadora adscrita al Vicerrectorado del Poder Popular.

4.10.- Se aprueba la designación del trabajador administrativo Fabio Fernández, C.I.V-18110113, como Coordinador de Deportes, de los CECAS de la Región Capital, a partir de la presente fecha.

4.11.- Se aprueba la donación de 50 cajas con libros y material hemerográfico, perteneciente a la Biblioteca del maestro de teatro Nicolás Curiel.

### 5.- Información del Vicerrectorado Académico

5.1.- Se aprueba la designación de la docente Xiomara Leota, C.I. V-6489161, como Directora General de Desarrollo de los Trabajadores Académicos, quien sustituye a la docente Janmir Josefina Navarro Inciarte, C.I. V-14846390, Instructora a dedicación Exclusiva, a partir del 13 de enero de 2017.

5.2.- Se aprueba la designación de la docente Janmir Josefina Navarro Inciarte, C.I. V-14846390, Instructora a dedicación Exclusiva, como Directora General de Currículo y PNF, en sustitución del Profesor Ángel Liendo C.I. V-11411409, Asistente a dedicación Exclusiva, quién se integra al equipo académico del CECA Armando Reverón.

5.3.- Se aprueba la designación de la docente Joanna Cadenas, C.I. V-11027963, Asistente a dedicación Exclusiva, como Directora General de Producción y Creación de Saberes, a partir del 15 de enero de 2017.

5.4.- Se aprueba la modificación de las fechas del permiso no remunerado, por un año, renovable, aprobado en el Consejo Directivo N° 228, de fecha 16/12/2016, a la docente Maryori Cabrita, C.I. V-15804602, Instructora a tiempo completo, para la realización de Estudios de Maestría en Artes de la Universidad Do Pará, Brasil, a partir del 1° de julio de 2017.

5.5.- Se aprueba el cambio de dedicación de tiempo completo a dedicación Exclusiva, del docente Armando González Segovia, C.I. V- 7545310, profesor ordinario.

5.6.- Se aprueba la asignación de preparadurías a los estudiantes según el cuadro anexo, quienes cumplen todos los requisitos establecidos en el documento *"Perfil, Funciones y Valoración de los Preparadores de UNEARTE"*, aplicados al cuarto lapso, para el caso de CECAS cuyo máximo nivel de prosecución en el PNF en cuestión, es el IV Lapso aprobado.

5.7.- Se aprueba la asignación de preparadurías como casos especiales, a los bachilleres, que se detallan a continuación, quienes cumplen todos menos uno de los requisitos establecidos en el documento *"Perfil, Funciones y Valoración de los Preparadores de UNEARTE"*, aplicados al cuarto lapso, para el caso de CECAS cuyo máximo nivel de prosecución en el PNF en cuestión, es el IV Lapso aprobado, a saber:

N°	Nombre y Apellido	Cédula de Identidad	CECA	PNF
1	Rangel Laudis	V-25806443	Mérida	Danza
2	Rojas Jesús Adelvi	V-23723318	Mérida	Artes Plásticas
3	Yanis Eduardo Gonzalez Mijares	V-16084899	Santiago Mariño (Nueva Esparta)	Música
4	Gabriela Teresa Del Valle Tenias Castillo	V-24105461	Santiago Mariño (Nueva Esparta)	Teatro
5	Luis Alfredo Patiño Bermudez	V-18550939	Santiago Mariño (Nueva Esparta)	Artes Plásticas
6	Veainen De Jesus Giraldo Garcia	V-24225423	Anzoátegui	Música
7	Edward Jesús Valero González	V-18487288	Plaza Morelos	Artes Audiovisuales
8	Christopher Winstarmay Miranda Toro	V-19995404	Plaza Morelos	Artes Audiovisuales
9	Hiorman Ernesto Pirela Vásquez	V-6967447	Plaza Morelos	Teatro
10	Marcial Eduardo Meléndez González	V-19164717	Anzoátegui	Música
11	Ender Molina	V-18732957	Portuguesa	Danza
12	Anderson Tortosa	V-22099017	Portuguesa	Danza
13	Felix Cruz	V-17881786	Portuguesa	Danza
14	Cindy Vellorin	V-25358116	Plaza Morelos	Danza
15	Rosa Zieper	V-19710189	Plaza Morelos	Danza

5.8.- Se aprueba la contratación extemporánea de la docente Janohi Thamara Rosas Calderón, C.I. 17871928, como docente instructor a medio tiempo, esto en virtud de que asumió unidades curriculares en lugar del fallecido profesor Carlos Herrera en el trayecto Inicial.

5.9.- Se acepta la renuncia a la Coordinación de Fortalecimiento de las funciones Universitarias, del profesor Juan de Jesús Legón Acuña, C.I. V-11277473, quien labora en la institución en comisión de servicio, aprobada hasta el 24 de noviembre de 2017.

